



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
Dirección General de Planeación del Desarrollo

22 FEB 2024 ANEXOS:



2024 ANO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEFICIO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA

11:20 HORA 22 FEB. 2024

FOJAS: 1 ANEXOS: 3

RECIBIDO

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

RECIBE: Vadira vs Bo Diana

AT/DGAJG/ 0493/2024

ASUNTO: Modificación a reglas de operación del programa social "Movilidad Segura, Tlalpan" 2024.

C. JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.  
PRESENTE

Señalo como antecedente la solicitud de modificación a las Reglas de Operación del programa Social "Movilidad Segura, Tlalpan" planteada por este medio el día 12 de enero de la presente anualidad y formalizada mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Maestro Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, con motivo de las cuales el día 19 de febrero de la presente anualidad se llevó a cabo una reunión con la finalidad de plantear diversas observaciones.

Al respecto, en seguimiento a las observaciones en comento, tengo a bien hacer de su conocimiento que las mismas han sido solventadas y enviadas al correo electrónico planeación.tlalpan.2124@gmail.com, tal y como se advierte de la captura de pantalla que para tal efecto se adjunta. Lo anterior, con el objeto de que proceda en el ámbito de su competencia para lograr la correspondiente formalización ante las instancias pertinentes y, en consecuencia, sean publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco su atención, no sin antes dirigirle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature of Aurelio Alfredo Reyes García]*  
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
FOJAS: 1 ANEXOS: 0  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
RECIBIDO  
RECIBE: WOMRE HORA: 11:54

- Ccp. Comte. Óscar Humberto Flores Estrada. Director de Seguridad Ciudadana. Para conocimiento.
- Comte. Victor Manuel López Escobar. Subdirector de Información y Control de Estadística y Tránsito. Para conocimiento.
- Lic. Karla Mariana Arias Juárez, Jefa de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Para su conocimiento.

Plaza de la Constitución No. 1, colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Código postal 14000  
55 5483 1500 ext. 2133

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



## Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social "Movilidad Segura, Tlalpan"



JUD SCyT <judscyt.dsc.at@gmail.com>  
para Planeación, aroyesg, dhilores, SICT

19 feb 2024, 19:36 (hace 17 horas) ☆ 😊 ↩ ⋮

Buena noche.

Señalo como antecedente la solicitud de modificación a las Reglas de Operación del programa Social "Movilidad Segura, Tlalpan" planteada por este medio el día 12 de enero de la presente anualidad y formalizada mediante oficio de la misma fecha suscrito por el Maestro Aurelio Alfredo Reyes García, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, con motivo de las cuales el día de la fecha se llevó a cabo una reunión con la finalidad de plantear diversas observaciones.

Al respecto, en seguimiento a las observaciones en comento, tengo a bien hacer de su conocimiento que las mismas han sido solventadas, por tal motivo en forma adjunta se envía el archivo "2024.02.19\_0000 Movilidad Segura, Tlalpan (RO\_cuadro de modificaciones)" con el objeto de que proceda en el ámbito de su competencia a efecto de que las mismas sean formalizadas y, consecuentemente, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco su atención, no sin antes dirigirle un cordial saludo.

Jefatura de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito.  
Subdirección de Información y Control de Estadística y Tránsito.  
Dirección de Seguridad Ciudadana.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

